



DECRETO EXENTO Nº 1.196

RETIRO, 21 de Abril de 2011.

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. Nº 2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.-

DECRETO:

1º **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica y en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE	: JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
RUT	: Nº 13.374.193-3
CARGO	: Profesional Administración y Finanzas
DESDE	: 21.04.2011 p.m.
HASTA	: 21.04.2011
Nº DÍAS	: ½ día, jornada de la tarde
MOTIVO	: Accidente de familiar cercano.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
LCV/SMH/erv